

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz sábado 5 de septiembre de 1908

No. 2,396

AVISO AL PUBLICO

En vista de la gran aceptación y extraordinario consumo que han alcanzado los cognacs de nuestra marca, hemos resuelto para evitar

Limitaciones de etiquetas y falsificaciones

NUESTROS PRODUCTOS DE FAMA UNIVERSAL

Usar á partir de esta fecha una envoltura de tejido de alambre que se encuentra colocada bajo la la etiqueta y la cápsula.

Rogamos, pues, á nuestra numerosa clientela, tenga á bien rasgar el alambre y etiqueta al momento de abrir las botellas para que queden inutilizadas para siempre.

LOS FALSIFICADORES DE NUESTRAS MARCAS SERAN PERSEGUIDOS con todo el rigor de las leyes, por estar registradas las marcas que vendemos en conformidad con las

LEYES DEL PAÍS.

Para garantía de los consumidores, comunicamos á nuestra clientela que los únicos vendedores á quienes hemos concedido la exclusiva para el Departamento de La Paz son los señores:

Alex. Guibert, E. Cusicanqui, Pérou y Cia., Berthia Fréres y Cia.

Y que no podemos en nada responder de la buena calidad de los cognacs de nuestra marca, comprados en las demás casas. La Paz, 25 de agosto de 1908.

P. Frapin & Co.
Segonzac-Cognac. (Francia)

6 v. 2392

SABIONCELLO Y C^a

Antofagasta, Oruro y Uyuni

Importación y Exportación

Gran Barraca de Maderas

Pino Oregon de todas dimensiones

Únicos depositarios del afamado Cognac Frapin y de la Dinamita "DRAYON".

Podemos despachar á La Paz y estaciones intermedias del F.C. Oruro-Viacha, cualquier cantidad de maderas y de toda dimensión, á precios sin competencia.

1 m. Ag. 9

"El Ahorro del Hogar"

Intereses que paga esta institución sobre

Depósitos:	
A la vista.....	3 %
3 meses.....	5 1/2 %
6 meses.....	6 1/2 %
1 año.....	8 %

Sobre depósitos en libretas 6 %.
La Paz, 15 de agosto de 1908.

1 m. Ag. 9

ABIGAIL SANJINÉS,
Director Gerente.

"JUANITA"



"JUANITA"

El Género blanco marca "Juanita", es el más preferido
De venta en las principales tiendas.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 600.000.—
Previsión..... 150.000.—
para futuros dividendos 122,146.85 " 872,146.85

Bs. 6.872,146.85

tas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente, 2 % anual.
A tres meses plazo..... 3 " "

A seis meses plazo..... 4 " "

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 8 % anual.
Sobre Préstamos 10 % "
Descuentos de Documentos 9 % "
Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias 8 % "

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior 1/2 % "
Sobre avances de créditos en cuenta corriente 1/2 % semestral.

Sobre depósitos en custodia: encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos á los interesados 1 por mil semestral

Aviso al Público

EN LA PELUQUERIA ESCALANTE

Trabaja Lisandro Rudin, donde ofrece sus servicios profesionales en la barbería y toda clase de obras de cabello, para peinados de señoras y demás obras concernientes al arte de peluquería.

15 v. 2381

A L COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que según escritura pública celebrada en fecha 25 del corriente ante el Notario Público señor Honorio Arce y S., he vendido a los señores Vega y Alemán establecimiento denominado el Palais Royal. Los que se consideren con derecho a algún reclamo, pueden ocurrir al mismo establecimiento.

La Paz, agosto 27 de 1908.

JUAN DOMÍNGUEZ

Según el aviso que antecede hemos comprado al señor Juan Domínguez establecimiento que se menciona en el aviso anterior.

Al mismo tiempo, hacemos presente al respetable público, que para mejorar el servicio que corresponde a su categoría, introduciremos en el mencionado establecimiento grandes reformas, consistentes en servicios para banquetes, reuniones, casamientos, etc con más beneficios a los buenos parroquianos, desde las diez y media a.m. todos los días, para cuyo objeto contamos con un esmerado servicio.

La Paz, 27 de agosto de 1908.

VEGA Y ALEMÁN.

15 v. 2389

T M atmófona—M. Micaela, v. de Marañón, calle Industrial No. 67, casa del señor Roberto Pacheco.

m. 130

Daniel B. Zapata, Notario de 1^a clase, calle Ilumani No. 18, al lado de la librería de Bargaló. Despacho cumplido, horas de oficina de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

A LOS CONSTRUCTORES—En la antigua Barraca de Miguel Casanovas, situada en la calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado), se venden piedras para cimientos, a precios equitativos.

La Paz, 25 de agosto de 1908.

1 m. Ag. 26

B RILLANTE OPORTUNIDAD En Suipacha, provincia de Loayza, se vende una hermosa Quinta ó charanilla, situada en la comunidad Cuscoyacu distrito un cuarto de legua de la ferrocarril Vizcarra-Chuquicamata, de chacra en chacra bien arreglados siendo lo más importante su lucida casa, acabada de construir, con todas las condiciones de comodidad, sencillez y elegancia y en una posición asomante, pintoresca. Es sin duda la mejor de la Quebrada.

Agregando a sus demás ventajas la proximidad de la población de Chuquicamata, la ferrocarril, la tren, muy apropiada para residencia de personas dedicadas a la salud, aparte del noroeste que circula por las minas que a que se presta.

Para tratar sobre el precio y demás, verse en esta ciudad con los señores Francisco Hermannos, en su tienda calle de Chirinos N° 48 con los dueños, en la misma fiaca.

La Paz, agosto de 1908.

15 v. 2380

CIGARILLOS "La Sencilla" El suscrito vende por mayor y menor. Atienda pedidos de las provincias, calle Sagravina N° 48.

RDO. CLAVEL.

2 m. Ag. 21

B ANCO ALEMÁN TRANS atlántico. Haciéndole constar con el certificado de deposito 1034 visto de este Banco N° 625, de fecha 6 de julio de 1908, a favor del señor Alvaro Gómez, por ochenta libras esterlinas, quedó nulo este certificado por haberse dado el correspondiente aviso judicial único y perdido duplicado.

La Paz, 2 de Septiembre de 1908.

Banco Alemán Transatlántico co.

En Garate

3 v. 2394

E N VENTA—La casa que forma equinio con el Panteón y la calle General Campero, se ofrece en venta.

Dirigirse a la señora María Otero de Vélez.

La Paz, agosto 14 de 1908.

1 m. Ag. 15

E STHER GUTIERREZ DE PANDO—Atención.—Participa su clientela y el público en general que ha trasladado su domicilio a la calle Colón, casa de Salazar N° 80.

La Paz, Agosto 20 de 1908.

1 m. Ag. 20

M ALDONADO E HIJOS Compra botellas vacías y paga Bs. 150 160 por docena de grandes y Bs. 150 por docena de medianas botellas, eferre N° 105.

20 v. 2370

JULIO J. EZAGUIRRE

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30—Casilla de Correo 17

Calle Loayza

1 m. S. 2

A. S. Saavedra

ABOGADO

Asuntos mineros, administrativos y comerciales.

Estudio: Comercio 10.

Bolivia Railway Company

ITINERARIO

Que regirá desde el 1^o de Septiembre de 1908

HORA DE LA PAZ

Martes	Jueves	Sábado	Lunes	Miércoles	Viernes
7.40 a.m.	SALE	LA PAZ	LLEGA	5.30 p.m.	
8.10 "					
9.20 a.m.	Liga	VIACHA	Sale	4.05 p.m.	
10.15 " "	"	"	"	2.55 "	
10.30 "	"	Vilque	"	2.30 "	
10.50 "	"	Calamarca	"	2.09 "	
11.25 "	"	Ayosyo	"	1.00 "	
12.30 p.m.	Patacamaya	"	11.55 a.m.		
1.00 "	Lomitas	"	11.20 "		
1.40 "	Silencio	"	10.40 "		
2.20 "	Eselintas	"	9.10 "		
3.00 "	Oruro	"	8.30 "		
3.30 "	Ligia	"	8.09 "		
3.50 "	"	"	7.45 "		
4.00 "	"	"	7.15 "		
4.10 "	"	"	6.45 "		
4.20 "	"	"	6.15 "		
4.30 "	"	"	5.45 "		
4.40 "	"	"	5.15 "		
4.50 "	"	"	4.45 "		
5.00 "	"	"	4.15 "		
5.10 "	"	"	3.45 "		
5.20 "	"	"	3.15 "		
5.30 "	"	"	2.45 "		
5.40 "	"	"	2.15 "		
5.50 "	"	"	1.45 "		
6.00 "	"	"	1.15 "		
6.10 "	"	"	0.45 "		
6.20 "	"	"	0.15 "		
6.30 "	"	"	"		
6.40 "	"	"	"		
6.50 "	"	"	"		
7.00 "	"	"	"		
7.10 "	"	"	"		
7.20 "	"	"	"		
7.30 "	"	"	"		
7.40 "	"	"	"		
7.50 "	"	"	"		
8.00 "	"	"	"		
8.10 "	"	"	"		
8.20 "	"	"	"		
8.30 "	"	"	"		
8.40 "	"	"	"		
8.50 "	"	"	"		
9.00 "	"	"	"		
9.10 "	"	"	"		
9.20 "	"	"	"		
9.30 "	"	"	"		
9.40 "	"	"	"		
9.50 "	"	"	"		
10.00 "	"	"	"		
10.10 "	"	"	"		
10.20 "	"	"	"		
10.30 "	"	"	"		
10.40 "	"	"	"		
10.50 "	"	"	"		
11.00 "	"	"	"		
11.10 "	"	"	"		
11.20 "	"	"	"		
11.30 "	"	"	"		
11.40 "	"	"	"		
11.50 "	"	"	"		
12.00 "	"	"	"		
12.10 "	"	"	"		
12.20 "	"	"	"		
12.30 "	"	"	"		
12.40 "	"	"	"		
12.50 "	"	"	"		
13.00 "	"	"	"		
13.10 "	"	"	"		
13.20 "	"	"	"		
13.30 "	"	"	"		
13.40 "	"	"	"		
13.50 "	"	"	"		
14.00 "	"	"	"		
14.10 "	"	"	"		
14.20 "	"	"	"		
14.30 "	"	"	"		
14.40 "	"	"	"		
14.50 "	"	"	"		
15.00 "	"	"	"		
15.10 "	"	"	"		
15.20 "	"	"	"		
15.30 "	"	"	"		
15.40 "	"	"	"		
15.50 "	"	"	"		
16.00 "	"	"	"		
16.10 "	"	"	"		
16.20 "	"	"	"		
16.30 "	"	"	"		
16.40 "	"	"	"		
16.50 "	"	"	"		
17.00 "	"	"	"		
17.10 "	"	"	"		
17.20 "	"	"	"		
17.30 "	"	"	"		
17.40 "	"	"	"		
17.50 "	"	"	"		
18.00 "	"	"	"		
18.10 "	"	"	"		
18.20 "	"	"	"		
18.30 "	"	"	"		
18.40 "	"	"	"		
18.50 "	"	"	"		
19.00 "	"	"	"		
19.10 "	"	"	"		
19.20 "	"	"	"		
19.30 "	"	"	"		
19.40 "	"	"	"		
19.50 "	"	"	"		
20.00 "	"	"	"		
20.10 "	"	"	"		
20.20 "	"	"	"		
20.30 "	"	"	"		
20.40 "	"	"	"		
20.50 "	"	"	"		
21.00 "	"	"	"		
21.10 "	"	"	"		
21.20 "	"	"	"		
21.30 "	"	"	"		
21.40 "	"	"	"		
21.50 "	"	"	"		
22.00 "	"	"	"		
22.10 "	"	"	"		
22.20 "	"	"	"		
22.30 "	"	"	"		
22.40 "	"	"	"		
22.50 "	"	"	"		
23.00 "	"	"	"		
23.10 "	"	"	"		
23.20 "	"	"	"		
23.30 "	"	"	"		
23.40 "	"	"	"		
23.50 "	"	"	"		
24.00 "	"	"	"		
24.10 "	"	"	"		
24.20 "	"	"	"		
24.30 "	"	"	"		
24.40 "	"	"	"		
24.50 "	"	"	"		
25.00 "	"	"	"		
25.10 "	"	"	"		
25.20 "	"	"	"		
25.30 "	"	"	"		
25.40 "	"	"	"		
25.50 "	"	"	"		
26.00 "	"	"	"		
26.10 "	"	"	"		
26.20 "	"	"	"		
26.30 "	"	"	"		
26.40 "	"	"	"		
26.50 "	"	"	"		
27.00 "	"	"	"		
27.10 "	"	"	"		
27.20 "	"	"	"		
27.30 "	"	"	"		
27.40 "	"	"	"		
27.50 "	"	"	"		
28.00 "	"	"	"		
28.10 "	"	"	"		
28.20 "	"	"	"		
28.30 "	"	"	"		
28.40 "	"	"	"		
28.50 "	"	"	"		
29.00 "	"	"	"		
29.10 "	"	"	"		
29.20 "	"	"	"		
29.30 "	"	"	"		
29.40 "	"	"	"		
29.50 "	"	"	"		
30.00 "	"	"	"		
30.10 "	"	"	"		
30.20 "	"	"	"		
30.30 "	"	"	"		
30.40 "	"	"	"		
30.50 "	"	"	"		
31.00 "	"	"	"		
31.10 "	"	"	"		
31.20 "	"	"	"		
31.30 "	"	"	"		
31.40 "	"	"	"		
31.50 "	"	"	"		
32.00 "	"	"	"		
32.10 "	"	"	"		
32.20 "	"	"	"		
32.30 "	"	"	"		
32.40 "	"	"	"		
32.50 "	"	"	"		
33.00 "	"	"	"		
33.10 "	"	"	"		
33.20 "	"	"	"		
33.30 "	"	"	"		
33.40 "	"	"	"		
33.50 "	"	"	"		
34.00 "	"	"	"		
34.10 "	"	"	"		
34.20 "	"	"	"		
34.30 "	"	"	"		
34.40 "	"	"	"		
34.50 "	"	"	"		
35.00 "	"	"	"		
35.10 "	"	"	"		
35.20 "	"	"	"		
35.30 "	"	"	"		
35.40 "	"	"	"		
35.50 "	"	"	"		

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 5 DE 1908

El momento decisivo

Hoy probablemente resolverá el Congreso la importante cuestión que se debate con empeño y ardoroso hace más de quince días.

El lúbito informe de la Comisión de Constitución y los discursos pronunciados por los HH. Representantes: Berrios, Carrasco, Iturriaga, Guzmán y otros, han llevado al ánimo de la Representación Nacional, en su gran mayoría, el convencimiento de que debe convocarse a nuevas elecciones, por haber caducado, con la muerte del doctor Guachalla, la elección de mayo último.

Hemos hecho conocer a nuestros lectores, paso por paso y etapa por etapa, el curso de este asunto. Hemos publicado detalles de los discursos pronunciados por unos y otros contendientes, y el pueblo puede decirse que tiene ya formado su criterio, que está en todo conforme con el muy patriótico de la mayoría parlamentaria.

Los dirigentes del grupo de la minoría H. Salamanca y Méndez, han procurado, haciendo inauditos esfuerzos de dialéctica, dar a los artículos constitucionales una interpretación que no ha tenido ni puede tener; el resto de esa minoría se ha limitado a denigrir al Jefe del actual Gobierno, para evitar que continúe en el poder hasta que el pueblo elija a su genuino representante en el Poder Ejecutivo.

Ayer el H. Salamanca ha reunido en su discurso todos los argumentos de la minoría; y aunque ese H. Senator por Cochabamba, tiene indiscutibles, los oratoria no ha logrado, con todo el brío de su parlanza, imponerse al auditorio, porque faltaba a su alcance la base principal: la base de la verdad y de la justicia.

Si, como lo esperamos, hoy se vota el proyecto del H. Carrasco, tendremos todavía algunos días más de expectativa, mientras se resuelve el asunto en sus estaciones de detail y revisión.

Tiene igualmente tiempo la minoría y muy favorable ocasión para dar pábulo a sus desabogos; pero a la vez corre el peligro de que, si sigue en el camino de la investidura, puedan alguno o algunos de los miembros de la mayoría cobrar agravios, como dijo el H. Reyes Ortiz, con la ley del talón: ojo por ojo, diente por diente.

Ojalá que no lleguen los padres de la Patria a esos despropósitos extremos, y que la seguridad y el mutuo respeto guíen todos sus actos.

de la oficina central de correos, acusados de violación de correspondencia.

El consejo nacional de educación ha resuelto celebrar, con gran solemnidad, el próximo aniversario del fallecimiento de Sarmiento. Prepárase con este motivo, la confección de un programa.

DINAMARCA**Abordo de un crucero**

Copenhague, 4.—El ministro de marina ha recibido la información de que abordo del crucero Heleka, se ha producido la explosión de un cañón de grueso calibre.

FRANCIA**De Marruecos****En el canal de la Mancha****Clausura de un congreso**

París, 4.—Comunican de Marruecos, q' el sultán Muley Haifá reconoce, en su mismo carácter las legaciones constituidas por los gobiernos extranjeros.

Una fuerte tempestad azotó el canal de la Mancha, habiendo naufragado algunas embarcaciones que atravesaban sobre sus aguas.

Ha clausurado sus sesiones el Congreso Internacional de fabricantes de vidrio, que se reunió en esta capital.

GRAN BRETAÑA**El dique del Callao****Naufragio de una fragata**

Londres, 4.—Comunican de Kaut, que el dique flotante construido para el puerto Callao del Perú, continúa encallado en el canal Tilbury.

Ha naufragado la fragata Amazon, sus tripulantes, en gran número, han percidido ahogados.

RUSIA**Emigración de campesinos**

San Petersburgo, 4.—Con destino a Siberia han emigrado en el curso de los últimos meses, más de 490,000 campesinos.

ESTADOS UNIDOS**La viuda de Rusell****Una herencia considerable**

Nueva York, 4.—La viuda del archimillonario Russell, que falleció hace poco, ha heredado la considerable suma de 63 millones de dólares.

ITALIA**Las maniobras navales**

Roma, 4.—En ediciones especiales que han dado los diarios de esta capital, se han publicado todos los detalles de las maniobras navales.

RUSIA**La familia imperial****En viaje de excursión**

San Petersburgo, 4.—Los miembros de la familia imperial se encuentran actualmente navegando en aguas filandenses. Este viaje de excursión de la Familia imperial durará cincuenta días.

ESPAÑA**Desarrullamiento****Los peregrinos a Lourdes**

Madrid, 4.—Comunican de Granada, que en las proximidades de la estación ferroviaria de esa localidad, se ha descarrilado un tren que conducía gran cantidad de fieles católicos que se trasladaban a Lourdes, en peregrinación.

ITALIA**La beatificación de Pío IX****Oposición de la familia****Falconieri****Congreso de Paz**

Roma, 4.—Los miembros de la familia Falconieri se han opuesto a que se realice la beatificación de Pío IX, asegurando, que, en caso de que el Vati-

cano se apresure a llevarla a cabo, se verán obligados a publicar algunos actos de la vida privada del ex-Romano Pontífice, cuya beatificación se pretende verificar.

Inauguró en San Marino con toda solemnidad, el congreso de paz.

PERU**Telegrama de contestación****En defensa del gobierno****Indigenas absueltos****Desórdenes en Iquitos**

Lima, 4.—Se ha recibido telegrama de contestación del señor Augusto Durand, al que le dirigieron algunos de sus correligionarios de esta capital, saludándolo en el día de su natalicio.

El diputado Fuentes ha pronunciado un extenso discurso defendiendo al gobierno y dispidiendo todos los cargos formulados por el diputado opositor señor Grau, con motivo de la ley referente a los ascensos militares.

La corte Suprema ha absuelto a los indigenas de Chucuito, que fueron acusados de revolucionarios.

El pueblo de Iquitos se ha reunido en gran meeting pidiendo la rebaja de algunos impuestos fundándose en la carestía de los artículos de más consumo.

CHILE**La venta de un ferrocarril****Asesinato de Errazuriz****Noticia desmentida****Buque sanitario****Ferrocarril a Neuquén****El contrato Fantini**

Santiago, 4.—Llama la atención pública el silencio de la prensa, acerca de la venta del ferrocarril El Coloso, que, sin embargo de haberse realizado ya en días pasados, nada se hace saber al público a este respecto.

Toda la población ha sido tristemente impresionada con el anuncio del asesinato del señor Daniel Errázuriz, que de una manera misteriosa, ha aparecido ahorcado en su domicilio, habiéndose sustraído algunas prendas de valor que tenía en su poder.

Cúpula de este asesinato es al gunos de sus parientes, que por heredarse su fortuna, se han valido de este recurso criminal.

Se ha desmentido, de una manera oficial, el anuncio de que el gobierno hubiera solicitado plazos a los astilleros de Europa, para conocer el costo de dos acorazados del tipo Dreadnought.

Está resuelto que en el puerto de Arica permanezca un buque, teniendo a bordo un personal completo que se encargue de realizar la desinfección de todos los buques que toquen a ese puerto.

El diputado Cruchaga ha presentado un proyecto de ley opinando por la necesidad de construir un ramal ferroviario a Neuquén.

Se cancelará el contrato celebrado por el gobierno con la casa Fantini, para la traslación de subditos italianos a territorio chileno.

HOLANDA**Natalicio de la reina****Guillermina****En el Congreso eucarístico****Proyecto de Norfolk**

La Haya, 4.—El natalicio de la reina Guillermina ha sido celebrado con extraordinario entusiasmo. Tanto en esta capital, como en las demás poblaciones del reino, se han realizado grandes festejos.

CUBA**Un altercado**

Habana, 4.—Como motivo de un altercado surgido entre los periodistas Estrada y Díaz, éste le dió dos balazos a aquél.

Aparte de los ferrocarriles in-

ARGENTINA**Las relaciones con el Brasil****Peregrinación****a Tierra Santa**

Buenos Aires, 4.—El diario "La Nación", publica, en su edición de hoy un extenso artículo, sosteniendo que el gobierno argentino no tiene propósitos de aumentar su escuadra, con intención de provocar un conflicto armado a la República del Brasil.

Se anuncia la próxima partida de un grupo de católicos, encabezados por el arzobispo Monseñor Mariano Espinoza, que irán en peregrinación a Tierra Santa.

TURQUIA**Celebrando un aniversario**

Constantinopla, 4.—En esta capital y en las demás ciudades del Imperio, se han realizado solemnes festejos, conmemorando el 33 aniversario de la proclamación del Sultán.

ALEMANIA**Las tropas alemanas****en la China****Congreso de Filosofía****Revista militar**

Berlín, 4.—El Ministerio de Marina ha recibido el anuncio de que las tropas alemanas han llegado a las posesiones que tiene en la China el Imperio Alemán, sin novedad de ninguna clase.

Ayer celebró su primera sesión el Congreso de Filosofía, que ha inaugurado sus labores con buen éxito en Heidelberg.

Resultó solemne e imponente la revista del ejército.

Aniversario de Bolivia

(De "La Nación")

de Buenos Aires)

Celebra hoy el 83.^º aniversario de su independencia la República de Bolivia. Es cronológicamente uno de los países americanos que alcanzó más tarde su constitución definitiva, habiendo sido, en cambio, su territorio teatro de las primeras luchas por la libertad. El proceso de su formación nacional abarcó así todo el período de la guerra de la independencia, desde los primeros sucesos de 1809, que precedieron a la Revolución argentina, hasta la batalla de Ayacucho, que señaló el fin del poder español en el continente. Durante largos años el Alto Perú fue el centro hacia donde convergieron los esfuerzos de los ejércitos y su historia se halla intimamente ligada a la nuestra.

El aniversario se celebra este año en circunstancias excepcionales por la inesperada muerte del presidente electo doctor Guachalla. Este suceso, que aplaza el cambio de gobierno hasta agosto del año próximo, y suscitó de nuevo el movimiento electoral de Bolivia, ocasiona también un cambio radical de política que, aunque bajo auspicios bien tristes, significa una ligera esperanza del porvenir. Otro de los representantes diplomáticos de aquella nación en la nuestra, el doctor Eliodoro Villazón, se anuncia será el candidato más probable.

Entretanto el gobierno actual del doctor Montes cumple uno de sus mejores propósitos: la inauguración del ferrocarril La Paz a Oruro, verificada el 1.^º del corriente.

Ese ferrocarril está destinado a prolongarse hasta Potosí y Tupiza para empalmar con el Central Argentino, que hoy sirve al público hasta la frontera boliviana en La Quiaca.

Será la linea que recorriendo todo el norte, centro y sur de Bolivia une a la República Argentina con el Perú, poniendo a Buenos Aires á siete días de Lima y facilitando á la vez, en gran escala en esta parte de América, la ejecución del proyecto ferrocarril continental.

Bolivia ofrece en este aniversario una prosperidad no alcanzada en muchos años anteriores. Acrecienta sus rentas hasta triplicarse, en grande sus industrias mineras, al punto de ser aquel país el tercer productor de estadio en el mundo.

Aparte de los ferrocarriles in-

ternacionales que más la conectan con la costa chilena de Antofagasta con Oruro, tiene dos ferrocarriles internos de suma trascendencia: el de La Paz al lago Titicaca, y el que acaba de inaugurar al centro de Bolivia, para irradiar luego, por diversas direcciones, hacia la República Argentina, el Brasil y el Pacífico.

La sola aproximación del Central Argentino hasta su frontera, ha más que duplicado el valor de la importación, a aquella república en el puerto argentino del Rosario. Tal valor, según cifras oficiales, hace diez años no pasaba de 347.680 \$ oro. En el año de 1906 había alcanzado a 418.612 pesos oro y en 1907 alcanzó a 1.010.612.44 pesos oro.

Llegado el ferrocarril hasta Tupiza, y abarcando, desde luego, toda la región minera de Chuquisaca y López, bien se puede abrigar la seguridad de innumerables resultados en no lejano porvenir.

Durante el coloniaje, las provincias mediterráneas alcanzaron cierta prosperidad industrial, debido al monopolio establecido por la metrópoli y a las grandes dificultades y costos del comercio de ultramar.

En esa época al sur del Alto Perú proveía al norte de la República Argentina de azúcar, vinos, piés y tejidos.

La independencia de las repúblicas trajo consigo la libertad comercial y la importación extranjera mató las fábricas nacionales. De manera que el comercio de exportación de Bolivia, dentro de esa obligación el Delegado otorgando un plazo breve para la exhibición de los títulos que acreditan su derecho, con el fin de allegar al dominio eminentes del Estado todo aquél terreno que se halla arbitrariamente ocupado, mas, el elemento que se halla en posesión de esa población del territorio, sin más derecho que la falta de escrúpulos, venimos que se opone a llenar ese deber, porque se halla en asedio de la oportunidad que se presenta para alegar el derecho de ocupantes, lo que seguramente lo obtendrán si llega a sancionarse la ley que se proyecta.

Hallamos patriótica la iniciativa del Delegado que ha merecido los honores de que hubiera llegado á ser puesto en conocimiento del Congreso nacional por el Jefe del Estado, quien no sólo hace mención de ese extremo, sino que espera ver ejecutado el Catastro de la propiedad gomera.

Este procedimiento que será análogo al del catastro minero, tiene precisamente á revisar la posesión y los títulos para evitar el abuso de la ocupación arbitraria, permitiendo al poseedor la cesión inmediata de toda la tierra que resultase excedente, si lo demandare.

Este procedimiento de buena administración, quedaría pues sin ejecutar si se llega á obtener la sanción de aquella ley, q' inadvertidamente iniciada está llamada á beneficiar no al industrial honrado, sino al acaparador que mediante procedimientos dolosos ha sustraído del poder central; y cuando decimos que en solo el territorio de Colonias se explota aproximadamente más de un millón de hectáreas gomeras, estamos en la verdad, porque poseemos cuadros estadísticos que así comprueban.

La ley en cuestión es beneficiosa para los intereses nacionales, y sólo faltaba que se desarrollara la acción energética de un buen funcionario celoso de su deber, para que el Estado recogiera los frutos que por imperio de la ley le corresponden.

Lejos de anular los efectos que se ensaya, debe proponerse á mantenerla para que más tarde el gobierno no se vea sin un palmo de tierra que otorgar al inmigrante á industrial honrado.

ABDÓN CALDERÓN,

Tor Eliodoro Villazón, que tiene de su parte indiscutibles prestios y muy alto concepto en el Partido Liberal al que pertenece.

Según informaciones recibidas de diversos puntos, se indican varios nombres de respetables ciudadanos para la primera y segunda vicepresidencia, respectivamente, que hasta ahora se haya considerado la opinión sobre ninguna.

Se hacen muy diversas y contrastadas versiones acerca del nuevo Gabinete que debe organizar el Presidente Montes para el ejercicio del Gobierno durante la prórroga de éste.

Patrimonio nacional

Las publicaciones de prensa que vienen haciendo en la localidad, procedentes del territorio nacional de Colonias en contra de la actualidad administrativa del Delegado nacional, demuestran que los ocupantes del terreno fiscal se preparan á hacer valer sus derechos, resistiéndose á llenar las disposiciones que en cumplimiento legal —se prepara a ejecutarlas aquel Delegado.

En efecto, el artículo 63 del reglamento de la ley del 905, impone con carácter parentorio la necesidad de presentar ante las autoridades constituidas los títulos que acreditan su derecho, dentro de esa obligación el Delegado ha expedido un decreto otorgando un plazo breve para la exhibición de los títulos que acreditan su derecho, con el fin de allegar al dominio eminentes del Estado todo aquél terreno que se halla arbitrariamente ocupado, mas, el elemento que se halla en posesión de esa población del territorio, sin más derecho que la falta de escrúpulos, venimos que se opone á llenar ese deber, porque se halla en asedio de la oportunidad que se presenta para alegar el derecho de ocupantes, lo que seguramente lo obtendrán si llega a sancionarse la ley que se proyecta.

Hallamos patriótica la iniciativa del Delegado que ha merecido los honores de que hubiera llegado á ser puesto en conocimiento del Congreso nacional por el Jefe del Estado, quien no sólo hace mención de ese extremo, sino que espera ver ejecutado el Catastro de la propiedad gomera.

Este procedimiento que será análogo al del catastro minero, tiene precisamente á revisar la posesión y los títulos para evitar el abuso de la ocupación arbitraria, permitiendo al poseedor la cesión inmediata de toda la tierra que resultase excedente, si lo demandare.

Este procedimiento de buena administración, quedaría pues sin ejecutar si se llega á obtener la sanción de aquella ley, q' inadvertidamente iniciada está llamada á beneficiar no al industrial honrado, sino al acaparador que mediante procedimientos dolosos ha sustraído del poder central; y cuando decimos que en solo el territorio de Colonias se explota aproximadamente más de un millón de hectáreas gomeras, estamos en la verdad, porque poseemos cuadros estadísticos que así comprueban.

La ley en cuestión es beneficiosa para los intereses nacionales, y sólo faltaba que se desarrollara la acción energética de un buen funcionario celoso de su deber, para que el Estado recogiera los frutos que por imperio de la ley le corresponden.

Lejos de anular los efectos que se ensaya, debe proponerse á mantenerla para que más tarde el gobierno no se vea sin un palmo de tierra que otorgar al inmigrante á industrial honrado.

De Tarija

Agosto, 24 de 1908.

Las semanas transcurren aquí en medio de una desesperante monotonía.

Notas de actualidad. Tan solo podemos mencionar el murmullo ocasionado por la publicación del informe prefectoral, en el que poniente la mano sobre ciertas lagunas administrativas, dando en claro los vicios de que adolece el funcionamiento de los organismos judiciales, docentes etc., en este Departamento.

Este murmullo se traduce en suelos y artículos de prensa, e

que los aludidos tratan de sincerar su conducta: vano empeño, apesar de la reforma saludable que se ha operado bajo la administración del señor Montes, en varios de estos organismos aun hay mucho que desear. La energía incontrastable del señor Prefecto, energía á que no suelen estar acostumbrados ciertos funcionarios públicos, sin duda producirá una beneficiosa reacción. Ya tendremos, pues, administración.

La línea telegráfica á Entre Ríos y su prolongación al Gran Chaco marcha á paso de tortuga. Sin duda que esta lentitud no es imputable al activo y laborioso constructor, señor Julio E. Bello; se debe ella á las dificultades, casi insuperables, con que se tropieza para la conducción de los materiales por la vía de Camargo. Estos vienen recomendados á los corregidores y las dificultades no son allanadas por éstos; algunos de ellos roban el alambrado ó lo mandan en pequeñas fracciones y tan deteriorado, que apenas pueden utilizarse.

Hemos leído el informe del señor Delegado Nacional en los territorios del S. E. La importancia de estos territorios y las complicaciones internacionales, sociales y económicas á que ellos pueden dar lugar, nos impide á tratar este asunto con particular detención y, no se olvide, con suficiente conocimiento del terreno y de los hechos, lo haremos, pues, en próximo correo.

La mitad del Fortín Guachalla ha sido destruido por un incendio el día 8 del mes, que curso. A fin de dar una idea de lo que es el Fortín Guachalla y los demás titulados fortines, haremos una breve descripción de ellos: desde luego, no se creen que existe alguna obra de fortificación ni cosa que se le parezca; no. Una cuatro barracas de 15 ó 20 metros de latitud por 4 ó 5 de anchura, sirven paro depósito de víveres y vítales, cuadra para los soldados y recinto de la guardia. Contiguas á éstas y formando un cuadrilatero, unas treinta chozas, habitaciones de oficiales e individuos de tropa, inclusa la pieza ocupada por el señor Delegado; algunas de estas chozas muy poco diferentes de los ranchos ó chozas en que habitan matacos ó chorotis, sin otro distintivo que ser estas elevadas y aquellas quadrangulares. Todos los techos son de un pasto seco llamado simbo, las paredes de rodas las chozas de paja de mano (madera) característica del Pichincha y casi tan tolo como el maíz); estas paredes también son forradas con simbo. Se sabe que cuando comandaba ese campamento el Mayor Suárez, construyó un galpón de adobe y cubierto de entoldado que desgraciadamente se lo llevó el río, por su inadecuada situación. Los soldados y las mujeres de éstos cocinan una ó más veces al día dentro de la choza ó delante de ella, principalmente á las horas de matar [temer mate.] Como yo lo expresamos en una correspondencia anterior el viento es constante, durante 7 ó 8 meses al año; dado esto no es difícil que una chispa desprendida de las cenizas dejadas, fuera arrastrada por el viento y con la absoluta sequedad que reina en estos meses, preniera como en un yeso en una de las chozas, como sucedió en octubre de 1905, en el mismo fortín. Las perdidas son: 30 carabinas, 23 mil tiro de Winchester, 3 mil boliyanos en billetes (utilidad netta para el Banco Nacional), una cantidad de equipo y vítales, la mayor parte de los vivares almacenados y que debían durar hasta diciembre; ha muerto en medio de las llamas un indio y otro herido (chorotis) y dos soldados heridos. El comportamiento de los indígenas muy satisfactorio en el salvamento.

El mensaje del señor Presidente de la República, es un documento digno de su autor. La parte interesante, bajo el punto de vista de las conveniencias de este Departamento, es la que se refiere á la consolidación de los diversos bancos existentes en uno solo, nacional, con garantías sólidas y sin ese monstruoso derecho de emisión del 150 %. Para qué emplear el dinero en ninguna industria ni empresa más o menos reproductiva, cuando se quede invertido en acciones de banco que, gracias á los intereses usurarios exigidos al industrial y al pequeño traficante, ganan el 10, 12 y 14 %. Y si se cortaran muy alto y no hay vendedores (acaso no se puede fundar un Banco con medio millón de capital?) Y si después los desfalcos ó estafas inevitables ha-

cen emigrar fuertes capitales al extranjero, todos tan frescos!

FLOR DE LIS.

Congreso Nacional

SESIÓN CONGRESAL DEL DÍA 3
DE SEPTIEMBRE DE 1908.

Hizo uso de la palabra el H. Salamanca, que rectificó extensamente los conceptos y argumentos vertidos por algunos congresales, en el curso del debate, sobre el proyecto de ley que tanto conocen nuestros lectores. Se dió un cuarto intermedio, y a segunda hora ya no hubo más.

Ha quedado con la palabra el mismo senador, para continuar en la segunda hora de hoy.

La Cámara de diputados se sionará á primera hora, para renovar su mesa directiva.

El marqués di Rudini

Su carrera política

Fortunas y desgracias

Con el marqués Antonio Starkabba di Rudini, desaparece un hombre que ha representado una parte de primer orden en la vida italiana, aún cuando su nombre fuera vinculado á sucesos dolorosos, en los que mereció graves censuras.

En un país en que no sella sino tarde á los altos cargos, di Rudini representó una excepción. Empezó á recorrer una carrera rápidamente, que lo llevó, en poco tiempo, hasta el gobierno. La derecha sabía emplear á los jóvenes y en el marqués di Rudini, ministro del Interior á los 30 años, creyó haber encontrado el tipo de aquellos grandes estadistas ingleses como Fox, llegaron muy jóvenes á la cumbre del poder.

Pero el marqués di Rudini, gentilhombre de antigua familia, riquísimo, honesto, correcto en sus modales, simpático á la corte, podía poseer la habilidad política de algún ingenio, pero no la prudencia y la sabiduría de un hombre de Estado.

Por cierto, repto, era un gentilhombre y fué animado de buenas intenciones. Sin embargo, su nombre, unido á tristes recuerdos, trae á la memoria el otro gentilhombre, un patriota, unido á otras y mayores desgracias nacionales Urbano Rattazzi.

El marqués di Rudini nació en Palermo en 1839. Ya en 1896, á los 27 años de edad, era alcalde de Palermo -en aquel entonces el alcalde, el supremo magistrado de la ciudad, era nombrado por el rey, pero elegido entre los consejeros municipales.- Este período fué de los más difíciles y disidentes en la vida de di Rudini.

Palermo, libertad del yugo borbónico en 1860, después del heroico desembarco de los "Mil" en Marsala y de la asombrosa marcha de Garibaldi, abrigaba un grave descontento contra el gobierno moderado, que no había cumplido con las promesas del héroe libertador.

De este descontento se aprovecharon los restos de los borbones y de los reaccionarios, para provocar, en 1863, un movimiento desordenado, violento, feroz, con carácter antitaliano. La pieza fanática se abandonó á excesos abominables.

El movimiento era vergonzoso, sin duda alguna. Pero había que tener en cuenta en el muy noble pueblo siciliano, dispuesto siempre á los heroismos y á los sacrificios, el estado de ignorancia en que lo habían dejado las malas dominaciones extranjeras, la pérdida de antiguos privilegios y honores, el terror y la desolación provocados por una terrible epidemia de cólera.

El marqués di Rudini, alcalde, levantó la bandera de la italiano, levantó á su alrededor á las fuerzas liberales y resistió valientemente en la municipalidad y en el palacio real. Hasta aquí hizo obra de patriotsimo, muy lableable. Pero se extendió en la represión y fué, sin duda, una gran desgracia para un hombre político siciliano haber tenido el principal papel en una represión en su propia isla. Fué ésta la primera desgracia pública que se unió el nombre de di Rudini.

Sin embargo, el joven de Rudini había demostrado ser un hombre de energías, de aquellas

de quienes se compone en extremo la vieja derecha. Su fortuna pública estuvo asegurada. Alcalde de la ciudad, pasó á prefecto de la provincia de Palermo y continuó en su obra de represión despiadada.

No se podía en ese momento dejar por mucho tiempo en la isla con un importante cargo público. El marqués di Rudini lanzó su vuelo poderoso hacia el continente. Fue prefecto de Nápoles y se manifestó político-partidario. También éste era un título de honor á los ojos de la derecha. En efecto, en octubre de 1869, el general Menabrea, presidente del consejo, le ofreció la cartera del Interior. Di Rudini que todavía no era diputado, fué ministro á los 30 años. Pero duró poco en este cargo: dos meses, desde octubre á diciembre, cuando el gabinete Menabrea cedió el lugar al gabinete Lanza.

Y su ensayo fué malo. Demos ser un orador muy infeliz y ese defecto le puso en condiciones de gran inferioridad cuando, desde el banco del gobierno, debía contestar en la Cámara á los fuertes campeones, á los grandes oradores de la izquierda histórica, que contaba en aquel entonces entre sus filas á Crispi, Bartani, Zanardelli, Nicoletti y Billi.

La caída del gabinete Lanza causó una larga pausa en la carrera política de di Rudini, á pesar de que, poco después, volvióse á la Cámara como diputado por Siracusa, y quedase constantemente en el parlamento.

El hon. di Rudini se fue adaptando á la vida pública con mayores estudios y con el ejercicio de la docilidad, pero quedando siempre un orador frío y de palabra lenta.

Siguió la suerte de la derecha, hasta su caída en la famosa revolución parlamentaria de 18 de marzo de 1876. Luego, lentamente, se adhirió al transformismo de Depretis. Impaciente y ambicioso, se separó en 1885 y en 1886 dió la primera prueba de su agil aerobatismo político, llegando casi á un acuerdo con Crispi, que entonces representaba la izquierda avanzada.

Cuando subió Crispi al poder, en 1887, el hon. di Rudini manejó una conducta fluidamente entre el ministerialismo y la oposición, hasta principios de 1901, fecha en que se le ofreció la ocasión de llegar á la presidencia del consejo.

Crispi, en la discusión parlamentaria de enero de 1901, de-

jó escapar, en uno de esos arranques que le eran habituales, una frase que el hon. di Rudini declaró ofensiva para la fama del difunto estadista Marco Minoli, y quedó célebre la protesta del marqués en nombre de las "santas memorias" que Crispi había ofendido. La derecha, en una votación que siguió inmediatamente, unándose á la oposición de los disidentes de la izquierda, votó contra Crispi, que tuvo que presentar su renuncia.

Llamado al Quirinal, el hon. di Rudini compuso un ministerio, teniendo para sí la presidencia y el ministerio de Relaciones Exteriores, y continuando en sus agiles evoluciones, llamó al Interior al barón Nicoletti, que había sido compañero de Pisacane en la heroica expedición de Sapri y recluido luego en Favignana, ex ardiente mazziniano, después coronel y general garibaldino, y por último, convirtiéndolo á la monarquía con el celo de los prosélitos.

La extrema izquierda había ayudado indirectamente la formación del Ministerio di Rudini-Nicoletti, y especialmente por la acción de Félix Cavallotti, que había suscitado un período de benevolencia expectativa. El marqués di Rudini le pagó con la ingratiud.

Había hecho esperar á Cavallotti que se pondría fin á la política de provocación hacia Francia, inaugurando una era de acercamiento. En cambio, dos años antes del vencimiento del tratado, lo reñió por otros doce años con el secreto de las máximas.

Cuando la cámara se dió cuenta de este hecho, la indignación fué grande en la extrema izquierda. La mayoría adoptó una actitud provocadora. Signaron las escenas de pugilato en la sala y los diputados de la extrema izquierda capitaneados por Cavallotti, corrieron al asalto de los bancos de la derecha. En ese desorden se oyó la voz del hon. Semenza, el sabio jurisconsulto, diputado de la extrema, que no pudo decir por la ceguera que lo utilizó contra á atacar á los adversarios, gritaba: "Traednos á uno para que lo muela á punzazos".

También la dirección de la época interior del ministerio di Rudini-Nicoletti, fue censurable,

de quienes se compone en extremo la vieja derecha. Su fortuna pública estuvo asegurada. Alcalde de la ciudad, pasó á prefecto de la provincia de Palermo y continuó en su obra de represión despiadada.

Invitado á tomar medidas en la cámara desde el banco del gabinete del ministro, tuvo una frase muy infeliz. Grito:

"No existe el derecho al trabajo.

La fiesta del 1.º de mayo se había celebrado la primera vez en Italia, entre el terror de las clases conservadoras, en 1890. Se celebró en 1891 y 1892 bajo el ministerio di Rudini-Nicoletti, y di Rudini que todavía no era diputado, fué ministro á los 30 años. Pero duró poco en este cargo: dos meses, desde octubre á diciembre, cuando el gabinete Menabrea cedió el lugar al gabinete Lanza.

Y su ensayo fué malo. Demos ser un orador muy infeliz y ese defecto le puso en condiciones de gran inferioridad cuando, desde el banco del gobierno, debía contestar en la Cámara á los fuertes campeones, á los grandes oradores de la izquierda histórica, que contaba en aquel entonces entre sus filas á Crispi, Bartani, Zanardelli, Nicoletti y Billi.

La caída del gabinete Lanza causó una larga pausa en la carrera política de di Rudini, á pesar de que, poco después, volvióse á la Cámara como diputado por Siracusa, y quedase constantemente en el parlamento.

El hon. di Rudini se fue adaptando á la vida pública con mayores estudios y con el ejercicio de la docilidad, pero quedando siempre un orador frío y de palabra lenta.

Siguió la suerte de la derecha, hasta su caída en la famosa revolución parlamentaria de 18 de marzo de 1876. Luego, lentamente, se adhirió al transformismo de Depretis. Impaciente y ambicioso, se separó en 1885 y en 1886 dió la primera prueba de su agil aerobatismo político, llegando casi á un acuerdo con Crispi, que entonces representaba la izquierda avanzada.

Cuando subió Crispi al poder, en 1887, el hon. di Rudini manejó una conducta fluidamente entre el ministerialismo y la oposición, hasta principios de 1901, fecha en que se le ofreció la ocasión de llegar á la presidencia del consejo.

Crispi, en la discusión parlamentaria de enero de 1901, de-

laminó á tomar medidas en la cámara desde el banco del gabinete del ministro, tuvo una frase muy infeliz. Grito:

"No existe el derecho al trabajo.

La fiesta del 1.º de mayo se había celebrado la primera vez en Italia, entre el terror de las clases conservadoras, en 1890. Se celebró en 1891 y 1892 bajo el ministerio di Rudini-Nicoletti, y di Rudini que todavía no era diputado, fué ministro á los 30 años. Pero duró poco en este cargo: dos meses, desde octubre á diciembre, cuando el gabinete Menabrea cedió el lugar al gabinete Lanza.

Y su ensayo fué malo. Demos ser un orador muy infeliz y ese defecto le puso en condiciones de gran inferioridad cuando, desde el banco del gobierno, debía contestar en la Cámara á los fuertes campeones, á los grandes oradores de la izquierda histórica, que contaba en aquel entonces entre sus filas á Crispi, Bartani, Zanardelli, Nicoletti y Billi.

La caída del gabinete Lanza causó una larga pausa en la carrera política de di Rudini, á pesar de que, poco después, volvióse á la Cámara como diputado por Siracusa, y quedase constantemente en el parlamento.

El hon. di Rudini se fue adaptando á la vida pública con mayores estudios y con el ejercicio de la docilidad, pero quedando siempre un orador frío y de palabra lenta.

Siguió la suerte de la derecha, hasta su caída en la famosa revolución parlamentaria de 18 de marzo de 1876. Luego, lentamente, se adhirió al transformismo de Depretis. Impaciente y ambicioso, se separó en 1885 y en 1886 dió la primera prueba de su agil aerobatismo político, llegando casi á un acuerdo con Crispi, que entonces representaba la izquierda avanzada.

Cuando subió Crispi al poder, en 1887, el hon. di Rudini manejó una conducta fluidamente entre el ministerialismo y la oposición, hasta principios de 1901, fecha en que se le ofreció la ocasión de llegar á la presidencia del consejo.

Crispi, en la discusión parlamentaria de enero de 1901, de-

laminó á tomar medidas en la cámara desde el banco del gabinete del ministro, tuvo una frase muy infeliz. Grito:

"No existe el derecho al trabajo.

La fiesta del 1.º de mayo se había celebrado la primera vez en Italia, entre el terror de las clases conservadoras, en 1890. Se celebró en 1891 y 1892 bajo el ministerio di Rudini-Nicoletti, y di Rudini que todavía no era diputado, fué ministro á los 30 años. Pero duró poco en este cargo: dos meses, desde octubre á diciembre, cuando el gabinete Menabrea cedió el lugar al gabinete Lanza.

Y su ensayo fué malo. Demos ser un orador muy infeliz y ese defecto le puso en condiciones de gran inferioridad cuando, desde el banco del gobierno, debía contestar en la Cámara á los fuertes campeones, á los grandes oradores de la izquierda histórica, que contaba en aquel entonces entre sus filas á Crispi, Bartani, Zanardelli, Nicoletti y Billi.

La caída del gabinete Lanza causó una larga pausa en la carrera política de di Rudini, á pesar de que, poco después, volvióse á la Cámara como diputado por Siracusa, y quedase constantemente en el parlamento.

El hon. di Rudini se fue adaptando á la vida pública con mayores estudios y con el ejercicio de la docilidad, pero quedando siempre un orador frío y de palabra lenta.

Siguió la suerte de la derecha, hasta su caída en la famosa revolución parlamentaria de 18 de marzo de 1876. Luego, lentamente, se adhirió al transformismo de Depretis. Impaciente y ambicioso, se separó en 1885 y en 1886 dió la primera prueba de su agil aerobatismo político, llegando casi á un acuerdo con Crispi, que entonces representaba la izquierda avanzada.

Cuando subió Crispi al poder, en 1887, el hon. di Rudini manejó una conducta fluidamente entre el ministerialismo y la oposición, hasta principios de 1901, fecha en que se le ofreció la ocasión de llegar á la presidencia del consejo.

Crispi, en la discusión parlamentaria de enero de 1901, de-

laminó á tomar medidas en la cámara desde el banco del gabinete del ministro, tuvo una frase muy infeliz. Grito:

"No existe el derecho al trabajo.

La fiesta del 1.º de mayo se había celebrado la primera vez en Italia, entre el terror de las clases conservadoras, en 1890. Se celebró en 1891 y 1892 bajo el ministerio di Rudini-Nicoletti, y di Rudini que todavía no era diputado, fué ministro á los 30 años. Pero duró poco en este cargo: dos meses, desde octubre á diciembre, cuando el gabinete Menabrea cedió el lugar al gabinete Lanza.

Y su ensayo fué malo. Demos ser un orador muy infeliz y ese defecto le puso en condiciones de gran inferioridad cuando, desde el banco del gobierno, debía contestar en la Cámara á los fuertes campeones, á los grandes oradores de la izquierda histórica, que contaba en aquel entonces entre sus filas á Crispi, Bartani, Zanardelli, Nicoletti y Billi.

La caída del gabinete Lanza causó una larga pausa en la carrera política de di Rudini, á pesar de que, poco después, volvióse á la Cámara como diputado por Siracusa, y quedase constantemente en el parlamento.

El hon. di Rudini se fue adaptando á la vida pública con mayores estudios y con el ejercicio de la docilidad, pero quedando siempre un orador frío y de palabra lenta.

Siguió la suerte de la derecha, hasta su caída en la famosa revolución parlamentaria de 18 de marzo de 1876. Luego, lentamente, se adhirió al transformismo de Depretis. Impaciente y ambicioso, se separó en 1885 y en 1886 dió la primera prueba de su agil aerobatismo político, llegando casi á un acuerdo con Crispi, que entonces representaba la izquierda avanzada.

Cuando subió Crispi al poder, en 1887, el hon. di Rudini manejó una conducta fluidamente entre el ministerialismo y la oposición, hasta principios de 1901, fecha en que se le ofreció la ocasión de llegar á la presidencia del consejo.

Crispi, en la discusión parlamentaria de enero de 1901, de-

laminó á tomar medidas en la cámara desde el banco del gabinete del ministro, tuvo una frase muy infeliz. Grito:

"No existe el derecho al trabajo.

La fiesta del 1.º de mayo se había celebrado la primera vez en Italia, entre el terror de las clases conservadoras, en 1890. Se celebró en 1891 y 1892 bajo el ministerio di Rudini-Nicoletti, y di Rudini que todavía no era diputado, fué ministro á los 30 años. Pero duró poco en este cargo: dos meses, desde octubre á diciembre, cuando el gabinete Menabrea cedió el lugar al gabinete Lanza.

Y su ensayo fué malo. Demos ser un orador muy infeliz y ese defecto le puso en condiciones de gran inferioridad cuando, desde el banco del gobierno, debía contestar en la Cámara á los fuertes campeones, á los grandes oradores de la izquierda histórica, que contaba en aquel entonces entre sus filas á Crispi, Bartani, Zanardelli, Nicoletti y Billi.

La caída del gabinete Lanza causó una larga pausa en la carrera política de di Rudini, á pesar de que, poco después, volvióse á la Cámara como diputado por Siracusa, y quedase constantemente en el parlamento.

El hon. di Rudini se fue adaptando á la vida pública con mayores estudios y con el ejercicio de la docilidad, pero quedando siempre un orador frío y de palabra lenta.

Siguió la suerte de la derecha, hasta su caída en la famosa revolución parlamentaria de 18 de marzo de 1876. Luego, lentamente, se adhirió al transformismo de Depretis. Impaciente y ambicioso, se separó en 1885 y en 1886 dió la primera prueba de su agil aerobatismo político, llegando casi á un acuerdo con Crispi, que entonces representaba la izquierda avanzada.

Cuando subió Crispi al poder, en 1887, el hon. di Rudini manejó una conducta fluidamente entre el ministerialismo y la oposición, hasta principios de 1901, fecha en que se le ofreció la ocasión de llegar á la presidencia del consejo.

Crispi, en la discusión parlamentaria de enero de 1901, de-

laminó á tomar medidas en la cámara desde el banco del gabinete del ministro, tuvo una frase muy infeliz. Grito:

"No existe el derecho al trabajo.

La fiesta del 1.º de mayo se había celebrado la primera vez en Italia, entre el terror de las clases conservadoras, en 1890. Se celebró en 1891 y 1892 bajo el ministerio di Rudini-Nicoletti, y di Rudini que todavía no era diputado, fué ministro á los 30 años. Pero duró poco en este cargo: dos meses, desde octubre á diciembre, cuando el gabinete Menabrea cedió el lugar al gabinete Lanza.

Y su ensayo fué malo. Demos ser un orador muy infeliz y ese defecto le puso en condiciones de gran inferioridad cuando, desde el banco del gobierno, debía contestar en la Cámara á los fuertes campeones, á los grandes oradores de la izquierda histórica, que contaba en aquel entonces entre sus filas á Crispi, Bartani, Zanardelli, Nicoletti y Billi.

La caída del gabinete Lanza causó una larga pausa en la carrera política de di Rudini, á pesar de que, poco después, volvióse á la Cámara como diputado por Siracusa, y quedase constantemente en el parlamento.

El hon. di Rudini se fue adaptando á la vida pública con mayores estudios y con el ejercicio de la docilidad, pero quedando siempre un orador frío y de palabra lenta.

Siguió la suerte de la derecha, hasta su caída en la famosa revolución parlamentaria de 18 de marzo de 1876. Luego, lentamente, se adhirió al transformismo de Depretis. Impaciente y ambicioso, se separó en 1885 y en 1886 dió la primera prueba de su agil aerobatismo político, llegando casi á un acuerdo con Crispi, que entonces representaba la izquierda avanzada.

Cuando subió Crispi al poder, en 1887, el hon. di Rudini manejó una conducta fluidamente entre el ministerialismo y la oposición, hasta principios de 1901, fecha en que se le ofreció la ocasión de llegar á la presidencia del consejo.

Crispi, en la discusión parlamentaria de enero de 1901, de-

laminó á tomar medidas en la cámara desde el banco del gabinete del ministro, tuvo una frase muy infeliz. Grito:

"No existe el derecho al trabajo.

La fiesta del 1.º de mayo se había celebrado la primera vez en Italia, entre el terror de las clases conservadoras, en 1890. Se celebró en 1891 y 1892 bajo el ministerio di Rudini-Nicoletti, y di Rudini que todavía no era diputado, fué ministro á los 30 años. Pero duró poco en este cargo: dos meses, desde octubre á diciembre, cuando el gabinete Menabrea cedió el lugar al gabinete Lanza.

Y su ensayo fué malo. Demos ser un orador muy infeliz y ese defecto le puso en condiciones de gran inferioridad cuando, desde el banco del gobierno, debía contestar en la Cámara á los fuertes campeones, á los grandes oradores de la izquierda histórica, que contaba en aquel entonces entre sus filas á Crispi, Bartani, Zanardelli, Nicoletti y Billi.

La extinta, que pertenecía á una de las más distinguidas familias de nuestro mundo social, era natural de esta ciudad y a su muerte se le estima que su funeral se realizó en la catedral de Tarifa, donde por sus prendas personales gozaba de la general estimación de ese recinto.

La extinta, que pertenecía á una de las más distinguidas familias de nuestro mundo social, era natural de esta ciudad y a su muerte se le estima que su funeral se realizó en la catedral de Tarifa, donde por sus prendas personales gozaba de la general estimación de ese recinto.

La extinta, que pertenecía á una de las más distinguidas familias de nuestro mundo social, era natural de esta ciudad y a su muerte se le estima que su funeral se realizó en la catedral de Tarifa, donde por sus prendas personales gozaba de la general estimación de ese recinto.

La extinta, que pertenecía á una de las más distinguidas familias de nuestro mundo social, era natural de esta ciudad y a su muerte se le estima que su funeral se realizó en la catedral de Tarifa, donde por sus prendas personales gozaba de la general estimación de ese recinto.

La extinta, que pertenecía á una de las más distinguidas familias de nuestro mundo social, era natural de esta ciudad y a su muerte se le estima que su funeral se realizó en la catedral de Tarifa, donde por sus prendas personales gozaba de la general estimación de ese recinto.

La mujer, siempre la mejor,

Cuando, Diodoro y otros viajaron de ciencia y experiencia en España que en todo en el mundo tienen que enseñar la influencia de la mujer. En Italia, cuando salió a la arena de la vida algún misterio, nació uno que avivó más: "Tú eres la mejor," o sea "Basta que la mujer," cosa que también se reconoció en Francia con el mismo lenguaje: "cherchez la femme."

Pero esto sin duda, al paso que gravísimos sabios y estirados académicos se desesperaban para precisar la causa de uno de los más gordos embrollos que acaban de ocurrir, nada menos que la crisis financiera de los Estados Unidos, con su repercusión en todo el planeta, no se han apartado por las ramas y han pensado: "¡búsquese a la mejor!" y se han encontrado con un montón de ellos, culpables de la crisis.

Aquí está, en una mezcla de solución del ardido problema; en las últimas décadas se han casado 356 millones norteamericanos con miles de Europa, y sólo 22 de esas millonarias han sacado de los Estados Unidos plena sequedad millones de pesos!

Si, pues, las ex-humildes hijas de banqueros, ferrocarrileros, mineros, etc., unidos todos en vulgarísimos pañuelos, las que para convertirse en condesas, princesas, baronesas y demás, han llevado a Europa millonarias herencias para trocarlas en pergamino, y han dejado el "stock" de oro de su patria a muy mal tratar.

No lo garantizamos, pero si "non e vero è bene trovato."

SE ALQUILA—Un departamento cómodo compuesto de 4 habitaciones nuevas y cocina, en la casa calle Colón N° 90. Para contratar verso con la propietaria en los altos de la misma.

La Paz, 14 de agosto de 1908.

E PODER DEL BELLO SEXO
ESTA EN SU BELLEZA
No hay belleza perfecta sin un cuja suave, atropelado, sin espléndidas, manchas ó pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem
compañera indispensable a toda belleza y señorita.

José Gutiérrez Guerra

L. 1000. Telégrafo: «GUGUERRA»

Teléfono 97 — CASILLA 282.

62-65 Calle Chirinos

La Paz (Bolivia)

CAMBIOS DEL DÍA

1. Londres ... 90 d v d. 1612 6
" Paris ... " 1. 176
" Hamburgo ... " 1. 142
" Madrid ... " P. 1. 80
" New York ... " 298 6
" Buenos Aires ... " 130 6
" Lima ... " 141 6
" Arequipa ... " 141 6
" Mollendo ... " 141 6
" id ... 15 d v " 140 6
" Santiago ... " 86 6
" Valparaíso ... " 66 6
" Autogasta ... " 66 6
" Iquique ... " 66 6

Giro telegráfico convencional.

VALORES Compra Venta

Accs. Banco Nacional de Bolivia 145 — 155 —
" Banco Industrial ... 135 — 145 —
" Banco Agrícola ... 85 — 95 —
" Crédito Hipotecario de Bolivia ... 240 — 255 —
" Ahorro del Hogar ...
" La Construcción ... 100 —
" Bolsa de Valores ... 600 —
" Empresa Monte Blanco ... 1 — 180 —
" Cia. Seguros Bolivia en Líq. S — 9 —
L. Crédito Hipotecario, Bolivia 103 —
" id ... 8 101
monedas del estado 8 103 101
" Denda Interna ... 8 23 27
" Compensación Militar ... 8 80 90
" Municipales ... 10 85 95
Vales id ... 10 93 98

La Paz, septiembre 2 de 1908.

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 3 de Septiembre de 1908

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.	495 13
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.	496 18
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.	494 42
Temperatura media en °C.	11°10
Temperatura máxima en °C.	19°0
Temperatura mínima en °C.	8°4
Humedad relativa, en centésimos, media.	44.57
Tensión del vapor de agua, en mm. media.	2.21
Evaporación de 0 a 10.	4.0
Dirección dominante del viento superior.	N O
Dirección dominante del viento inferior.	N O
Velocidad horaria del viento en Kms.	5.6
Velocidad total del viento en las 24 horas Kms.	137

La Paz, 4 de Septiembre de 1908

V. E. MARCHAN Y V.
Director.

BANCO AGRICOLA

Habiéndose extraviado 10 acciones del Banco Agrícola, Nro. 4013 al 4022, pertenecientes a la señora Isabel G. de Sanjines, quedan sin ningún valor por haberse dado el respectivo aviso al Banco.

La Paz, Spbre. 3 de 1908.

Abigail Sanjines.

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

INVIERNO

Sábado 5.—San Lorenzo Jus-

tiniiano, y Santa Odilia vg.

Domingo 6.—San Zácaro profeta.

Lunes 7.—Santa Regina, vg. Y

San Sezonte, mártir.

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica Boliviana.

Cámara de diputados

Hoy, 5 horas 1:30 de la tarde,

se reunirá la cámara de diputados, con objeto de elegir la mesa directiva para las labores del presente mes.

La mayoría de la representación nacional ha celebrado ayer una reunión, en la cual se ha resuelto dar la presidencia para el mes de septiembre a un representante del departamento de La Paz, habiéndose acentuado la corriente en esa reunión, porque la mesa directiva esté formada por los siguientes señores:

Presidente, Rafael Berthín (h). Vice id. Belisario Velasco. Secretario, Faustino Vaca Chávez.

Id Angel Oliva.

Ministerio de Hacienda e Industria

Habiéndose vacante el cargo de jefe de la sección de industria del Ministerio de Hacienda, creemos que sería un acto de estricta justicia el ascenso a ese cargo del laborioso y competente oficial 1.º de esa sección, señor Vicente Alarcón, cuya versatilidad y competencia en el ramo no se puede poner en duda, puesto que lleva diez años en ese servicio, en cuyo lapso de tiempo ha llegado a adquirir una especialidad en la materia, que difícilmente podría superarse con un nuevo empleado, por versado que fuera. Estas excepcionales condiciones del señor Alarcón, y la tendencia del gobierno a estimular a sus buenos servidores, han de influir, no dudamos, en el ánimo del señor Ministro de Hacienda, para que se haga efectivo ese nombramiento, que nos es pedido por

numerosas personas, que conocen de cerca la competencia y exquisita cultura del meritorio oficial primero de la sección de industria.

Biógrafo Kinema

Para esta noche está anuncia do el estreno, en el Teatro Municipal, del nuevo aparato cinematográfico, con que encabezamos estas líneas.

A juicio por el ensayo, que tuvimos ocasión de presenciarlo anoche, el nuevo biógrafo ha de obtener un éxito en su debut, pues puede competir ventajosamente con los de los señores Casajuana y Quirós, que nos visitaron últimamente.

Concurso Literario.

La importante sociedad "Unión Ibero-Americana", establecida en la capital del reino de España, ha convocado a un concurso para la elaboración de un "Compendio de Geografía Económica de los países ibero-americanos", a todos los conocedores de la materia en la América Latina.

Los trabajos que han de presentarse, deberán ser recibidos por la "Unión Ibero-Americana" antes del 31 de diciembre próximo.

Las condiciones del concurso son las siguientes:

"1. La obra tendrá una extensión tal que después de impresión resulte un libro no menor de 300 páginas ni mayor de 400, en 8° español (letra del cuadro 8).

2. Abarcará, por el orden geográfico que el autor crea conveniente, los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

3. A parte de los capítulos generales que ya como epílogo el autor cree conveniente escribir, habrá un capítulo ó párrafo consagrado a estudiar cada uno de los países citados.

4. En cada uno de esos capítulos ó párrafos debe haber:

A Una descripción física de la naturaleza de cada país, en relación con la vida económica en él deseñada.

B Una descripción de su población, con los datos antropológicos, etnográficos, políticos, estadísticos, polsosográficos, etcétera, que cada autor crea conveniente.

C Una exposición razonada de la producción, comercio y comunicaciones interiores e internacionales.

D Alguna noticia de sus instituciones de carácter económico.

E A esto el autor puede añadir cuanto crea pertinente al asunto.

5. En cada país se dará también noticia especial de sus relaciones con España, sobre todo en el terreno de la demografía y de la vida económica.

6. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

7. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

8. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

9. El Jurado designado por la Junta Directiva de la UNIÓN IBERO-AMERICANA emitirá al año 1909.

10. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

11. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

12. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

13. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

14. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

15. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

16. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

17. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

18. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

19. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

20. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

21. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

22. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

23. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

24. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

25. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

26. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

27. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

28. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

29. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

30. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

31. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

32. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

33. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

34. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

35. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

36. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

37. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

38. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

39. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

40. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

41. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

42. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

43. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

44. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

45. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

46. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

47. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

48. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

49. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

50. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

51. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

52. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

53. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

54. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

55. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

56. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

57. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

58. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

59. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

60. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

61. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

62. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

63. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

64. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

65. La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra penderá de propiedad de su autor.

66. Las obras se remitirán al señor Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión aspirará al 31 diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y la crudo que al exterior lleva el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

67. El premio consistirá en un diploma y 1,000 pesetas en metálico.

68. La UN



Ha dejado de existir la Señora

Casimira Campero v. de Vasquez

(Q. E. P. D.)

RÉMATE DE CABALLOS.—De orden del Estado Mayor, el día sábado 5 de Septiembre, a horas 2 p.m., se rematarán dos caballos chilenos, para coche, en el Colegio Militar.
A. ARCE.
5 v. 2392

OPORTUNIDAD—Se vende terreno con agua propia, como para construir edificios, así como de sembradio, en el Valle de Sopocachi, contiguos al montículo de la Capilla, Jardín Zoológico y Fuente de pila en construcción.

Igualmente se vende una casa espaciosa por (Bs. 8.000), con varias habitaciones, situada en el barrio de la calle Mercado.

Dirígete a la casa N° 291 Calle Mercado.

8 v. 2389.

UN NEGOCIO POSITIVO—Por motivo de viaje, se vende un establecimiento, que con un capital que no pasa de Bs. 6.000, se optiene Bs. 400 más 6 menos de utilidad líquida mensual.

Para pormenores, tomar datos en la Notaría del señor Urquiza, calle Ayacucho N° 100, media cuadra abajo de la Policía de Seguridad.

La Paz, 19 de setiembre de 1908.
6 v. 2392

E N ALQUILER—Se ofrece un almacén espacioso y un departamento como para una familia reducida, en la calle Murillo N° 88.

Para tratar, verse con Juan M. Odas, en su almacén, calle Safrano N°s. 39 y 41.
6 v. 2391

P IEZA—Amueblada, se alquila en la calle Sucre 63.
6 v. 2391

S OCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas e Inquisivi—Convenio a los Propuestistas—Por resolución del Consejo Directivo, en sesión celebrada el 17 de los corrientes, se convoca a propuestas para la conservación del camino de Coroico, vía Silutincara, desde Endinavi hasta el puente de Yolosa, bajo las siguientes condiciones:

El contratista mantendrá expedido el camino durante todo el tiempo de su contrato, por lo menos en el ancho actual de cuatro metros; conservará en buen estado todos los canales de desague, calzadas, pretils y muros de contención, que existen actualmente; quedará subordinado a la inspección e indicaciones del Comisionado de la Sociedad, que visitará constantemente.

La forma de pago será por trimestres y el contratista deberá dar una fianza real, a satisfacción de la Sociedad.

El término del contrato, en caso de aceptación, será el de un año desde que se firme la escritura.

Las propuestas serán intransfieribles y deberán presentarse en pliego cerrado hasta el dia 16 de Septiembre próximo, a 2 p.m., en la oficina de la Sociedad, que se reserva el derecho de aceptar alguna o de rechazar todas, según convenga a sus intereses.

La Paz, 18 de agosto de 1908.
El Secretario.

al 16 S.

E N—Venta se ofrece la casa situada sobre el Parque Riosino, Caja del Agua, de construcción moderna y todas las comodidades necesarias, agua potable, escusados etc. también lotes de tierra. Referencias en la misma casa de Nicancor Pinto E.

3 m. Jn. 21

NOVEDAD DEL DÍA

GRAN REALIZACION
DE LAS

necesidades,
abarros, conservas, licores, vinos, muebles, cristalería y porcelana, de la fábrica casa comercial Leónidas Delgado, a precios sin competencia hoy en plazo.

Ventas por lotes al por mayor, a precios nubes vistos en este mercado, calle del Recreo N° 36.

La Paz, 11 de agosto de 1908.

1 m. Ag. 12

En La Paz BOTICA de las IDEAS

TENDREIS TENDREIS
BLANCAS
galante frasco y perfume, se bocan semejando los

CARMEINE GEMTICRÍFICOS. CARMEINE

En La Paz BOTICA de las IDEAS

W. R. GRACE & CO.

1 m. Ag. 27

Ha dejado de existir la Señora

LA VICTORIA

Freudenthal Hermanos

Esquina Chirinos y Yanacocha, frente á "La Mascota"

Nosotros, ofrecemos á nuestra distinguida clientela los siguientes artículos, á precios siq' rival y sin competencia.

Véanse Placas

Abrigos, Alfombras, Aplicaciones, Azafate, Astracán, Ballenas, Barredoras, Barriles, Baristas, Bengalinas, Blusas, Boes, Bolsitas, Botones, Bramante, Brocato, Cacheira, Cadenas, Calzoncillos, Camisas, Camisetas, Canesú, Capas, Capitas, Carteras, Casimires, Clarin, Colchas, Collares, Corbatas, Cordón, Coronas, Corsés, Cortaplumas, Cortes de blues, Cortinas, Crespón plizado, Corbatas, Cuadros, Cuellos. Diablos fuertes, Diáfono, Dril, Enaguas, Encajes, Entretelas, Escarpines, Escoceses para forro y vestidos, Espumilla, Estampas, Faldas plizadas, Felpa, Filoseda, Franelas, Frazadas, Frilar, Fustes, Gasas, Género blanco, Género para cortinas, Género para sábanas, Género para transparente, Género para banderas, Gorras, Grecas, Guantes Guzanillo para bordar Hilo para marcar Huvera Jaboncillo Jabones Borax Jerseis Ligas Macanas, Maños de astracán Mantas de lana y de algodón Mantillas Mantones Mantitas Medias Mitones Moare Muselinas, Nanzú, Panilla, Paño Pañuelos, Pañuelas, Peñuelas Penachos Peinadores Percalina Perfumes Piel Piqué Plantas Plumas Ponchos Popelina inmenso surtido, á precios bien bajos, Primaveras Puños, Quimones

Razo, Reps para muebles, Ridículos, Ropa blanca

Salidas del Teatro, Sacos, Satén, Seda, Sedalina, sobrecorsées,

Sobremesas Sombreros Sombrillas Suras, Tafetaina Ternos para niños Tibies Tijeras

Tiras bordadas, blancas y de color Toallas Transparente Tui para velo.

Visillos, vejos, vestidos

VICHI PARA DELANTALES

1 m. S. 2

GRATIS

COMO PRIMA

data, la Sociedad Antropica de Retratos, ha publicado en su número 100 un retrato artístico de un hermoso y atractivo muchacho, de 160 cm estímatos — **ABSOULUTAMENTE GRATIS** — con tal que el destinatario de este número, retorne el correspondiente billete a sus parientes y amigos — Regalo de escribir su nombre al dorso de su fotografía y enviarlo por el correo con el encargo al señor TANQUEY, director, 28, rue de Hamburgo, París (Francia). — Fotografía le sera devuelta intacta con el gran retrato.

DISPEPSIA, CASTRALGIA, HOMITOS, ETC.

ESTOMACAL DE SAZ DE CARLOS

